ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO - OBRA**	**No. 1027-2025**	**CO1.PCCNTR.7671486**
REQUISITOS DE LEY	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.		
CONTRATANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
CONTRATISTA:	**INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S** NIT 900.851.121-9 **R.L. KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLAÑOS** C.C. 52´474.138 de Bogotá		
CONTACTO:	Mail: ingerarcolsas@gmail.com TEL: 312-3778488		
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE **($494.920.416,32),** incluido IVA, y los costos directos e indirectos para la ejecución.		
VALOR ADICIONAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE **($ 247.443.579,92)**		
VALOR TOTAL	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE **($742.363.996,24)**		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No 25-00970** de fecha febrero 21 de 2025 Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca. Adicional N°1 Numero **25-02461** de fecha **Junio 19 de 2025** Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca.		
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES		
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES		

Entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con N.I.T. No. 890.205.176-8, representado en este acto por el Ing. **GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ,** varón mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con C.C. 91.160.561 de Floridablanca, actuando en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Floridablanca (Santander),** según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, que le otorga facultades para contratar y en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** por una parte, y por la otra, INGENIERIA, ARQUTECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. sigla INGERARCOL S.A.S. NIT: 900.851.121-9, representada legalmente por KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLAÑOS identificado con cédula de ciudadanía No. 52.474.138, con Mail: ingerarcolsas@gmail.com , y CEL: 312-3778488, y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE OBRA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que el CONTRATANTE

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

requiere contratar el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, para atender las diferentes necesidades reportadas por la Secretaria de Infraestructura, la cual se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones. b) Que la Secretaria de Infraestructura, en acatamiento de lo dispuesto por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, elaboró los estudios previos de la contratación respectiva, determinando que dada la naturaleza y cuantía de los servicios objeto de la contratación debía adelantarse un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. c) Que con el fin de seleccionar al contratista que realice el objeto señalado con antelación y dada la naturaleza del mismo y la cuantía estimada para contratar dicho objeto, el municipio adelantó el proceso contractual referido a la modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No FLO-INFRA-SA-MC-001-2025 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", cuyo acto de apertura motivado se encuentra contenido en la RESOLUCIÓN No. 027 del 27 de febrero de 2025, con un presupuesto oficial de QUINIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($509.575.821), que se encuentra amparado por el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 25-00970 de fecha febrero 21 de 2025, correspondiente al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599016.22 Sedes mantenidas (4599016)-Sedes mantenidas de plantas físicas de la infraestructura educativa oficial, fuente de financiación ICLD por ($9.575.821) y SGIV por ($500.000.000), suscrito por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca. d) Que el día 3 de marzo de 2025, se desarrolló sorteo correspondiente al proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FLO-INFRA-SA-MC-001-2025, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA., prevista en la invitación, haciéndose partes a la misma a través de la plataforma virtual https://meet.google.com/niv-ifcu-sgn, elaborando y publicando en la plataforma Secop II, la correspondiente acta de resumen. Que el de cierre de la convocatoria ocurrió el día 5 de marzo de 2025, según el cronograma del Pliego de Condiciones. e) Que una vez vencido el plazo límite para presentar ofertas, se recibieron tres ofertas: 1) INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S., 2) CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES RP S.A.S., 3) CONSORCIO VV EL CARMEN. Que, dentro de la evaluación preliminar, el COMITÉ EVALUADOR, requirió a los oferentes, para que subsanaran requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero. Así, también se determinó, que los oferentes 2) CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES RP S.A.S., 3) CONSORCIO VV EL CARMEN, no son Mipymes con domicilio en el Municipio de Floridablanca (Santander), en contravía del proceso que fue oportunamente limitado. Así, se procedió con la evaluación del oferente, 1) INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S., quien fue requerido para subsanar, y quien, habiendo subsanado, se determinó que cumple con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero. f) Que para dar cumplimiento al proceso de selección objetiva señalado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, el CONTRATANTE observó el informe de verificación de requisitos habilitantes. h) Que luego de realizada la evaluación, se expidió la Resolución de Adjudicación No. 028 de marzo 18 de 2025, la cual resolvió adjudicar el proceso de selección al oferente INGERARCOL S.A.S. NIT: 900.851.121-9 ICSSA S.A.S. NIT: 901450894-6, al haber obtenido el mayor puntaje en el proceso de selección. g) Que la Secretaria de Infraestructura realizó la etapa precontractual de acuerdo a los principios de selección objetiva, como todos aquellos correspondientes a la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que complementan y regulan.3) Que el día 18 de marzo de 2025, se firmó el contrato de obra N° 1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486 el cual tiene por objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" y se estipula la necesidad de que El Colegio Técnico Microempresarial El Carmen, Sede A, ubicado en la Cra. 10 #46-19, del Barrio El Carmen en el municipio de Floridablanca. 4) El día 4 de abril se realizó socialización con el Supervisor de obra ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, el contratista de obra INGERARCOL SAS, la rectora del colegio Mgs. ALBA LUCIA DELGADO RUGELES, representantes del municipio de Floridablanca, estudiantes, profesores y otras personas que hacían parte de la comunidad educativa en donde se realiza recorrido por toda la institución, se dialogó sobre el alcance del presente contrato, así como las actividades que se ejecutarían en el contrato inicial. En esta socialización se determinó la importancia de la ejecución de varias actividades que no estaban previstas pero que son necesarias realizar para la estabilización de la obra, así como también para darle manejo a la

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

filtración de agua existente en la institución.5) El día 25 de abril se firma ACTA DE INICIO del presente contrato de obra N° 1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486 entre el contratista de obra INGERARCOL SAS y el ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ 6) Que el día veintinueve (29) de abril de 2025, fue realizado el comité técnico de obra No. 01 entre el Contratista de obra, el Supervisor, y todos los profesionales de apoyo del presente contrato por parte de la administración, se evaluaron cada una de las actividades contratadas y la pertinencia de inclusión de las actividades nuevas solicitadas por la rectora de la institución. 7) El TREINTA (30) DE ABRIL de dos mil veinticinco (2025), fue suscrita el Acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos N°01 al contrato 1027 de 2025. 8) Realizado el comité de obra N°2 el 9 de mayo de 2025, se evidencio cada una de las actividades de obra adicionales necesarias para garantizar la seguridad, higiene y el buen ambiente a la comunidad educativa. 9) Que teniendo en cuenta cada una de las razones presentadas por el contratista de obra y el seguimiento del apoyo a la supervisión por parte del municipio de Floridablanca, se establece la necesidad de realizar un Adicional en valor N°1 de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 247.443.579,92)** y una prórroga en tiempo de **UN (01) MES**. Para garantizar la estabilización de las obras ejecutadas. 10) Que, el Secretario de Infraestructura emitió comunicado mediante la cual brinda parámetros técnicos necesarios, avalando los soportes técnicos presentados por el contratista de obra, para justificar la necesidad de prorrogar el contrato de obra pública por un plazo de **UN (1) MES** y un adicional de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 247.443.579,92).** 11) Que, las actas que se han suscrito durante la ejecución del presente contrato son las siguientes:

Acta No. 001	Inicio del contrato expedida el 25 de abril de 2025
Acta No.002	Menores, mayores cantidades y obra no prevista No. 1 expedida el 30 de abril de 2025

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

La supervisión designada para el CONTRATO DE OBRA No. **1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486** suscrito el DIECIOCHO (18) de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO (2025), considera conveniente y oportuno suscribir adición No. 1 y prórroga No. 1 por las siguientes razones:

A través de la supervisión del contrato con el personal de apoyo a la supervisión de la secretaria de Infraestructura con cada uno de los profesionales competentes se ha venido adelantado la vigilancia a la obra contratada para el MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, atendiendo la siguiente dinámica de ejecución y se justifica la solicitud de adición.

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

CONTRATO ADICIONAL N°. 01 DE OBRA
CONTRATO DE OBRA N°. CO1.PCCNTR.7671486 DEL 18 DE MARZO DE 2025

CONTRATO DE OBRA 1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486 DEL 18 DE MARZO DE 2025	**CONTRATISTA** INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S NIT 900.851.121-9
OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	**SUPERVISOR:** **ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**, Secretario de Infraestructura

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			BALANCE	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANT. ADICIONAL N°1**	
			CANT.	**VR. PARCIAL**
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1,2	Demolición de muros (e = 0,1 - 0,2)	M2		$ -
1,3	Demolición de pisos en Concreto (Inc Acabado)	M2		$ -
1,7	Desmonte de Puertas y Ventanas	UN		$ -
1,8	Acarreo y retiro de escombros y sobrantes (al botadero autorizado)	M3	1,47	$ 121.319,10
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**			
2,1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	23,55	$ 3.276.747,00
2,3	Relleno compactado con material común	M3		$ -
2,4 (a)	Relleno compactado con material Seleccionado (Inc. Sumin. y Transp. del material a Obra)	M3		$ -
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS)**			
5,3	Caja de Inspección 80x80 cm	UN		$ -
5,5	Tubería PVC Sanitaria f =2''	ML		$ -
5,7.1	Tubería PVC Sanitaria f =6''	ML		$ -
5,11	Punto Sanitario en tubería PVC f =2''	UN		$ -
5,14	Tubería PVC RDE 9 f= 1/2	ML		$ -
5,16	Punto Hidráulico en tubería PVC f =1/2''	UN		$ -
5,19	Rejilla de Aluminio 3x2	UN		$ -
5,21	Rejilla de Aluminio 6x4	UN		$ -
5,67	Relleno de zanja con arena para sentar tubería	M3		$ -
5,67 (a)	Suministro e instalación de bajante cuadrada en PVC incluye accesorios	ML		$ -
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
6,01	Suministro, transporte e instalación de Tablero de Medida (Incluye medidor y Totalizador)	UN		$ -
6,02	Suministro, transporte e instalación de Tablero de Distribución Secundario 24 circuitos Totalizador 90 A, Breakers 12 de 1x15A, 6 de	UN		$ -

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

	1x20A, 2 de 1x30A			
6,03	Suministro, transporte e instalación de Tablero de Distribución Secundario 18 circuitos Totalizador 60 A, Breakers 9 de 1x15A, 4 de 1x20A, 2 de 1x30A	UN	2,00	$ 3.601.058,00
6,04	Suministro, transporte e instalación de Tablero de Distribución Secundario 4 circuitos Breakers 2 de 2x15A	UN		$ -
6,05	Suministro, transporte e instalación de Acometida de Baja Tensión Cable Cu THHN 3x4 AWG + Cu THHN 1x6AWG + Cu 1x10AWG Desnudo	ML		$ -
6,06	Suministro, transporte e instalación de Acometida de Baja Tensión Cable Cu THHN 3x8 AWG + Cu THHN 1x10AWG + Cu 1x10AWG Desnudo	ML	18,00	$ 1.235.250,00
6,07	Suministro, transporte e instalación de Acometida de Baja Tensión Cable Cu THHN 2x12 AWG + Cu THHN 1x12AWG + Cu 1x12AWG Desnudo	ML	440,00	$ 20.575.280,00
6,08	Suministro, transporte e instalación de Punto de Conexión de Puesta a Tierra	UN		$ -
6,09	Suministro, transporte e instalación de Tubería Galvanizada IMC de 2" x 3m	UN		$ -
6,10	Suministro, transporte e instalación de Tubería EMT de 3/4" x 3 ML	UN	297,50	$ 37.196.127,50
6,11	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC SCH-40 de 2" pesado	UN		$ -
6,12	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC DB de 3/4" X 3m	UN	19,60	$ 1.004.166,80
6,13	Suministro, transporte e instalación de Tomacorrientes Dobles Normales (Incluye 20m cable CU 2x14 AWG)	UN	5,00	$ 657.935,00
6,14	Suministro, transporte e instalación de Tomacorrientes Dobles Especiales 120 VAC (Incluye 20m cable CU 2x12 AWG)	UN	45,00	$ 12.982.770,00
6,15	Suministro, transporte e instalación de Tomacorrientes Especiales 208 VAC (Incluye 30m cable CU 2x12 AWG)	UN	2,00	$ 935.708,00
6,16	Suministro, transporte e instalación de reflector LED. Consumo energía: 100W. 120-277v (Patio)	UN	6,00	$ 3.016.380,00
6,17	Suministro, transporte e instalación de Luminarias tipo panel LED de 60x60 120 VAC, 50 W (Baños). Incluye 10m cable 2x14 AWG.	UN	58,00	$ 17.856.750,00
7	**MAMPOSTERIA**			
7,9	Alfagías en concreto Reforzado a la vista	ML	27,50	$ 1.610.235,00
9	**PISOS EDIFICIOS - PARQUES - PAVIMENTOS CALZADAS - VIAS**			
9,80	Losa en Concreto de 3000 P.S.I. para Piso E = 10 cm	M2	140,80	$ 15.750.310,40
10	**ENCHAPES**			

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

10,3	Enchape fachada en tableta de gres	M2		$ -
10,5	Enchape en Cerámica Muro (dimen. 0,20x0,20; 0,40x0,40) o similar - monocolor	M2		$ -
10,6	Enchape en Cerámica Muro (dimen. 0,20x0,20; 0,40x0,40) o similar - monocolor	ML		$ -
10,7	Enchape en granito pulido para mesones (ancho prom. 0,60 mts.)	ML		$ -
11	**CUBIERTA**			
11,5	Suministro e instalación en manto edil Fiber Glass 2,8 mm (impermeabilización)	M2		$ -
13	**CARPINTERIA METALICA**			
13,1	Puerta metálica Batiente tipo doble panel en lámina cold rolled calibre 20 y marco en lámina cold rolled Cal 20. Acabado pintura anticorrosiva y poliuretano color blanco acabado mate, manija bari en acero inoxidable roseta cuadrada y Rejilla de ventilación inferior.	M2		$ -
13,2	Ventana en lámina Coll rolled cal 18 (Incluye. Transp. e instal.)	M2		$ -
13,3	Reja en varilla cuadrada 1/2" (Incluye. Transp. e instal.)	M2		$ -
13,3 (a)	Divisiones de orinal en acero inoxidable Ref.: AISI 304 calibre 20 dimensiones (100cm X 50cm) incluye soporte y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN		$ -
15	**CERRADURAS**			
15,1	Cerradura Puerta metálica	UN		$ -
15,2	Cerradura puerta baño	UN		$ -
16	**PINTURA**			
16,1	Estuco y vinilo tipo 1 para muros interiores	M2	84,26	$ 2.740.387,98
16,3	Pintura en vinilo tipo 2 bajo teja de asbesto cemento	M2		$ -
16,5	Graniplast para fachadas	M2		$ -
16,6	Pintura en esmalte para puertas metálicas (2 Caras)	M2		$ -
16,7	Pintura en esmalte para carpintería Metálica	M2		$ -
16,8	Pintura epóxica muros y placa	M2		$ -
16,10	Pintura en esmalte para pasamanos metálico	ML		$ -
16,11	Pintura en barniz o laca Transp para madera (2 caras)	M2		$ -
16,12	Pintura en promical	M2		$ -
16,13	Vinilo tipo 1 para muros a dos manos	M2		$ -
16,13 (a)	Pintura esmalte en alfajía color a elección Ancho 25cm las 3 caras	ML		$ -
16,13 (b)	Pintura esmalte en canal de cubierta	ML		$ -
16,13 (c)	Hidro repelente sellador de piso o similar (dos manos) incluye limpieza superficie para su aplicación	M2		$ -
17	**APARATOS SANITARIOS**			

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

17,4	Suministro e instalación Llave terminal 1/2"	UN		$ -
17,4 (a)	Tapas de cierre sanitario	UN		$ -
17,4 (b)	Llaves para lavamanos	UN		$ -
17,4 (c)	Suministro e instalación de Lavamanos de sobreponer color blanco (Incluye recubrimiento en sikaflex color blanco)	UN		$ -
17,4 (d)	Kit de orinal mediano con grifería tradicional color blanco - línea institucional	UN		$ -
18	**VARIOS**			
18,1	Espejos biselado 4 mm	M2		$ -
18,2	Vidrio Transparente 4 mm	M2		$ -
18,10	Cielo raso en DRY-WALL (Incluye estructura metálica, acabado y pintura)	M2		$ -
18,10 (a)	Suministro e instalación de Tableros acrílicos	M2		$ -
18,10 (b)	Lavado con ácido y aplicación de hidrofugo en fachada	M2		$ -
18,10 (c)	Corte con disco diamantado en muros de enchape para adherencia en instalación de nuevo enchape	M2		$ -
19	**ITEMS NO PREVISTOS**			
19,01	Demolición de tanque en Concreto reforzado (8m3)	UN		$ -
19,02	Muro en Ladrillo H - 10	M2		$ -
19,03	Pintura en esmalte para guarda escobas	ML		$ -
19,04	Mantenimiento, Reparación de Puertas Metálicas (Incluye Pintura)	M2		$ -
19,05	Reparación y limpieza de cubiertas existentes incluye viga canal	M2		$ -
19,06	Flanche en lámina galvanizada cal. 24	ML		$ -
19,07	Limpieza final de obra	M2	261,80	$ 3.074.579,20
19,08	Regata para Instalación red eléctrica incluye resane	ML		$ -
19,09	Desmonte, suministro e instalación de canal según diseño	ML		$ -
19,10	Caja de Inspección 70x70 cm	UN		$ -
19,11	Desmonte de Cielo raso existente	M2		$ -
19,12	Retiro de friso en mal estado, incluye disposición final	M2		$ -
19,13	Retiro de friso rustico bajo placa en mal estado	M2		$ -
19,14	Reparación jardinera	GLB		$ -
19,15	Suministro e instalación de llave cuello cisne para laboratorio	UN		$ -
19,16	Suministro e instalación estructura en perfil metálico 50 mm x 150 mm	ML		$ -
19,17	Tubería PVC Sanitaria f =4''	ML		$ -
19,18	Suministro e instalación de Mangueras acople lavamanos o similar	UN		$ -
19,19	Reparación puntos cimentación laboratorio, incluye resane mesón	UN		$ -

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

19,20	Reparación red hidráulica y sanitaria tanque aéreo, incluye regatas, resane, llaves y retiro de escombros	GLB		$ -
19,21	Retiro aparatos eléctricos y conexiones, incluye disposición final	GLB		$ -
19,22	Estuco y vinilo tipo 1 bajo placa interior	M2		$ -
19,23	Mampostería a la vista tipo Hollman	M2		$ -
19,24	Friso Liso Bajo Placa	M2		$ -
19,25	Columneta en concreto de 3000 PSI, con dimensión de 0,12 x 0,20 m. Incluye Refuerzo	ML		$ -
19,26	Friso y Estuco en Columnas Vigas y Placas	ML		$ -
19,27	Vinilo tipo 1 para Muro a Dos Manos	ML		$ -
19,28	Demolición y Construcción de Recubrimiento de Bajante en Concreto de 3000 PSI	ML		$ -
19,29	Cerramiento H total= 2.50 m, tubería aguas negras de 3" con separación entre ejes 2,00 (incluye 1m de cimentación), paneles con marco en tubería aguas negras de 2" con pintura epóxica y anticorrosivo (según detalle arquitectónico).	ML	27,50	$ 27.097.317,50
19,30	Desmonte, Suministro e Instalación De Lavaplatos	UN	2,00	$ 549.600,90
19,31	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo panel circular 18W	UN	11,00	$ 1.633.082,00
19,32	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo panel circular 24W	UN	2,00	$ 314.732,00
19,33	Suministro, transporte e instalación de luminaria de aplique 14W	UN	10,00	$ 1.710.380,00
19,34	Suministro, transporte e instalación de sensor de movimiento 360°, 6m	UN	2,00	$ 325.482,00
19,35	Suministro, transporte e instalación de luminaria de aplique emergencia	UN	16,00	$ 3.994.736,00
19,36	Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica 12x5cm	ML	110,00	$ 9.386.410,00
19,37	Viga de cimentación de 25*25 Incluye Refuerzo	ML	27,50	$ 8.376.087,50
19,38	Construcción De La Gradería De 0,6 m x 0,45 m	ML	25,70	$ 2.619.318,30
19,39	Viga Concreto Ciclópeo 0,40 x 0,25 m	M3	2,75	$ 1.457.898,75

COSTO DIRECTO	**$ 183.291.744,43**
A.I.U = 35%	**$ 64.152.110,55**
COSTO DIRECTO + AIU	**$ 247.443.854,98**
COSTO TOTAL DE OBRA	**$ 247.443.854,98**

AJUSTE DE MAYORES Y MENORES	$ 275,06
VALOR TOTAL DE OBRAS ADICIONALES	**$ 247.443.579,92**

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

De acuerdo con lo anterior, el nuevo valor fiscal del CONTRATO DE OBRA **No. 1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486**, será **de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($742.363.996,24)** una vez suscrita la adición No. 1 solicitada por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($247.443.579,92).**

En la actualidad el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1027-2025- CO1.PCCNTR.7671486**, se encuentra vigente y en ejecución:

Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO GENERAL: Realizar Prorroga N°01 y adición N°1 al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1027-2025- CO1.PCCNTR.7671486**, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar al valor inicial del contrato de obra y prorrogar el plazo de ejecución del contrato indicado en la CLÁUSULA QUINTA, por el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE** ($247.443.579,92). De acuerdo con lo anterior, el nuevo valor del contrato incluida la adición No. 1, corresponde a: **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE** ($742.363.996,24) incluido IVA, y los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal-, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales. El valor del contrato se cancelará así: El pago total del contrato, objeto del presente proceso, se cancelará de la siguiente forma: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato se cancelará mediante actas suscritas entre el supervisor y el contratista, de acuerdo a la ejecución del contrato, así: hasta un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales según ejecución del contrato, y el restante del valor total del contrato se cancelará con el acta de recibo final y liquidación. El Municipio NO entregará anticipo al contratista.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la **CLAUSULA SEXTA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de duración del presente contrato era de TRES (3) MESES más la adición de la prórroga N°1 de UN (01) MES. El plazo TOTAL del presente contrato es de **CUATRO (04) MESES**. EN TODO CASO NO PODRA SUPERAR EL 31 DICIEMBRE DE 2025.

CLÁUSULA CUARTA AMPLIACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS: Con la suscripción de la adición No. 1 y prórroga No. 1, el contratista se compromete a modificar, actualizar, restablecer y ampliar las garantías constituidas a favor del Municipio de conformidad con lo acordado en el presente documento.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA **N° 1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486**, se mantienen vigentes en todas sus partes y sin ninguna variación.

ADICION N°1 EN TIEMPO Y VALOR

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO: La presente adición se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: *Yudy Gonzalez Barbosa – CPS- Asesor externo-Secretaría de Infraestructura*